

0000017

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, miércoles 26 de abril de 1995. Número 8.621 Precio \$/ 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA TIMESHERING S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía TIMESHERING S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de abril de 1995, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución N° 95-2-1-1-002712 el 12 Abr. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 6.819 el 13 de abril de 1995.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina TIMESHERING S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: UNO.- La promoción y desarrollo, por cuenta propia o a través de terceros, del turismo interno y externo, mediante la instalación, promoción y administración de complejos vacacionales bajo el sistema de propiedad por tiempo compartido (Time Shering), para lo cual podrá dar en venta determinados tiempos y/o periodos vacacionales en los complejos de propiedad de la Compañía o de propiedad de terceros asociados a ésta, bajo este sistema... DOS.- La adquisición, enajenación, tenencia, administración, arrendamiento y subarrendamiento, de bienes inmuebles urbanos o rústicos, así como a la constitución al Régimen de Propiedad Horizontal de edificios y a la promoción o venta de los mismos...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 25% en numerario, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años en cualquiera de las formas legales prevista.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, abril 19 de 1995
Ab. Miguel Martínez Déveles
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL